

URGENTE



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
AFJ / MOC. / RPMM / CVA(S)C / hgj. -



DECRETO EXENTO N° 2051 /
CAUQUENES,

30 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- MEMO N° 89 de Encargado Departamento Desarrollo Rural, el cual solicita decretar Programa Municipal de Navidad 2024.
- Programa Fiesta de Navidad 2024.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 07 de 2019, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Qué, éste Municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la Comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva Comuna.
- Y, en cumplimiento de estas funciones, y con la finalidad de fomentar instancias familiares por medio de actividad Comunitaria en base a la Celebración Navideña con especial énfasis en niños y niñas de la Comuna de Cauquenes, se formaliza el acto a través del presente acto administrativo.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓZCASE Y AUTORÍCESE** el Programa correspondiente “Actividad Programa Fiesta Navidad 2024, dicha actividad es de carácter de esparcimiento y recreación dirigida a la comunidad y que pretende promover y contribuir a la reducción del estrés mediante cambios de rutinas diarias, mejorando el estado de ánimo de los niños y sus familias explorando las distintas actividades recreativas presentadas mediante la actividad a desarrollarse el día sábado 21 de Diciembre de 2024, en dependencias del Estadio fiscal Manuel Moya Medel.
- 2.- **TÉNGASE**, como parte integrante del presente Decreto el “Programa “Actividad Programa Fiesta Navidad”, que se aprueba.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILARDES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- C.C CONTROL INTERNO
- C.CDAF
- C.C DIDECO

15,23 m.